



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los delitos de tráfico y violencia de género desbordan el turno de oficio en la provincia
LA VOZ DIGITAL

El trabajo del turno de oficio se incrementa por la crisis económica
ANDALUCÍA INFORMACIÓN

Los abogados atribuyen a la crisis económica que la justicia gratuita haya crecido un 20
%
DIARIO DE CÁDIZ

Pedro L. Yúfera, decano del Colegio de Abogados de Barcelona, presenta en Bilbao su
primera novela, “El milagro de las abejas”
EL CORREO DE VIZCAYA

La inspiración llega en bata y a la aurora
DEIA

Los colegios de Barcelona y Madrid chocan por los toros
EXPANSIÓN

Entrega de diplomas de “Conoce tus leyes”
EXPANSIÓN

Los abogados reclaman el traslado de menores
ANDALUCÍA INFORMACIÓN

El ICAV albergará en septiembre un Centro de Mediación dependiente de la Corte
Europea de Arbitraje
LAWYERPRESS

Un protocolo logra 192 conformidades más en un año que evitaron la celebración de
juicio
FARO DE VIGO

Santiago mantiene el servicio de mediación extrajudicial tras el éxito de su fase
experimental
LA VOZ DE GALICIA

Rubio Llorente abre hoy el curso de la Constitución y la Democracia Española
EL FARO DIGITAL

[Click here to find out more!](#)

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

lavozdigital.es

Cádiz Jerez

Presupuesto 2010 *Open Budget*

Hoy 20.7 / 25.8 | Mañana 20.8 / 24.9 |

lavozdigital.tv La televisión de La Voz

Edición: Cádiz Ir a Edición Jerez » Personalizar 20 julio 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar

Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real El Puerto Jerez Sierra C.Noroeste C. Gibraltar Janda Tunismo

Estás en: Cádiz - La Voz Digital > Noticias Cádiz > Los delitos de tráfico y violencia de género desbordan el turno de oficio en la provincia

[Click here to find out more!](#)

CIUDADANOS

Los delitos de tráfico y violencia de género desbordan el turno de oficio en la provincia

El Colegio de Abogados publica los datos de esta asistencia, a la que sólo pueden acceder quienes ganan menos de 14.900 euros al año
20.07.10 - 00:08 - DANIEL DOMÍNGUEZ ciudadanos@lavozdigital.es | CÁDIZ

Las multas de tráfico, los delitos por robos y los casos de violencia de género son los asuntos que llegan con más frecuencia al Colegio Provincial de Abogados de Cádiz, que se encarga de distribuir la asistencia jurídica gratuita que ejercen los letrados del turno de oficio. En los casos civiles, los divorcios, separaciones y otros tipos de problemas familiares constituyen también buena parte de los procesos que abarcan los 708 abogados de oficio que cuenta la provincia de Cádiz, a excepción de Jerez.

Algeciras y Cádiz son los que cuentan con mayor número de casos atendidos. Los beneficiarios potenciales y las solicitudes han crecido un 20% con la crisis.

El Colegio Provincial de Abogados de Cádiz hizo público ayer los datos de la cobertura dada en la provincia y su evolución en años.

Por municipios destaca notablemente Algeciras, que cuenta con el mayor número de casos civiles y penales asistidos gratuitamente por los abogados de oficio, seguida de la capital gaditana. En las denuncias de violencia de género, también está a la cabeza Algeciras, mientras que en segundo y tercer lugar están La Línea de la Concepción y Chiclana, respectivamente.

El Estado de Derecho entiende que la falta de recursos no debe privar a los ciudadanos de asistencia jurídica y con ese afán el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha iniciado una campaña sobre el turno de oficio, para dar a conocer las posibilidades de asistencia jurídica a los colectivos más desfavorecidos. En ese sentido, el decano del Colegio de Abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Asistencia Gratuita del CGAE, Luis F. Nieto, reafirmó que el turno de oficio es «un servicio público que da efectividad a derechos constitucionales y cumple una función social que garantiza la defensa de los colectivos más desfavorecidos».

La situación de crisis que vive el país afecta también a los servicios prestados por esta abogacía, en la que se ha producido «un aumento considerable» de solicitudes y potenciales beneficiarios, con un incremento del 20% en toda España. Nieto expuso «la radical negativa de la abogacía a que se recorten derechos por la crisis» y aseguró que los letrados están asumiendo la sobrecarga que, en este aspecto, deja la coyuntura económica.

En España existen 35.000 abogados inscritos en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita. A estos profesionales, que se adhieren al turno de oficio de forma voluntaria, se les exige una formación mayor que a otros letrados. En sus currículos deben constar más de tres años en el ejercicio efectivo de la profesión, estar en posesión del diploma de los cursos de la Escuela Práctica Jurídica y tener despacho abierto en el ámbito del colegio y el partido judicial en el que ejercen el turno de oficio.

Según un estudio del CGAE, datado en 2008, ocho de cada 10 usuarios de la justicia gratuita valoran de forma muy positiva este servicio. En España, los 29 abogados de oficio que dieron cobertura al proceso judicial de los atentados del 11-M recibieron el Premio Europeo de Derechos Humanos.

Aunque se inscriben con carácter voluntario, una vez asignados a un caso, los abogados de oficio sólo pueden renunciar con un motivo personal de peso, a valorar por el decano de su colegio letrado; o si cree que el caso en sí es insostenible. Las personas que pueden hacer uso de estos letrados deben tener ingresos anuales, por unidad familiar, inferiores al doble del Índice Regulado de Precios, unos 14.900 euros, y no tener en propiedad más viviendas que la habitual.

Mejoras

Luis F. Nieto consideró que «después de 14 años hay aspectos que se pueden mejorar desde el punto de vista ciudadano», ya que determinadas situaciones «no están contempladas». En este aspecto, habló de casos de violencia doméstica que quedan fuera de la asistencia por no poderse incluir como violencia de género.

Nieto también comentó la necesidad de ampliar el turno de oficio en los casos administrativo-contenciosos y los laborales, así como dinamizar las cuestiones periciales, antes de las demandas, y prestar una atención más efectiva a los centros penitenciarios.

El uso de las nuevas tecnologías se contempla también dentro de los esfuerzos de mejoras destinados a facilitar el servicio tanto a los ciudadanos y profesionales, como a las propias administraciones.

TAGS RELACIONADOS

delitos, trafico, violencia, genero, desbordan, turno, oficio, provincia

ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España!
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Abogados Divorcios

Desde 400,00.-€ mutuo acuerdo Consulta gratuita. Cataluña
www.bgematrimonial.es

Abogados Bufete RAM

Reclamación de daños Medicamentos Reacciones Adversas a Medicamentos
www.bufeteram.com



Información

Cádiz

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

Buscar Google Hemeroteca

20 de Julio del 2010

AÑADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIÓN RSS

Información / Cádiz /

CADIZ

El trabajo del turno de oficio se incrementa por la crisis económica

19/07 · 20:16 · Antonio Muñoz de la Vega

A los 705 abogados del turno de oficio de la provincia de Cádiz (excluyendo Jerez) se les multiplica el trabajo. La crisis también afecta a la justicia, y la prueba es que en lo que llevamos de 2010, ya ha habido 13.686 solicitudes de personas que no se pueden costear un abogado. La cifra hace prever que a finales de año se habrán superado las cifras de demanda del turno de oficio de 2009, cuando ya se notó un repunte respecto a años anteriores.



Imagen de una de las zonas de espera de la Audiencia Provincia del Cádiz.

Es en los juicios de los juzgados de lo Penal donde más demanda se produce. En Cádiz capital este año ya han pedido asistencia al Colegio de Abogados un total de 1.239 personas. La tendencia es la misma en el resto de la Bahía, con 721 solicitudes en El Puerto de Santa María, 506 en San Fernando, 733 en Chiclana y 157 en Puerto Real. Por detrás, se sitúan los conflictos civiles. En la capital han solicitado abogado de oficio para este tipo de casos en lo que va de año 474 personas, en El Puerto de Santa María lo han hecho 281, en San Fernando 212, 359 en Chiclana y 82 en Puerto Real.

En los asuntos relativos a casos de violencia de género, han solicitado asistencia en la provincia un total de 1.630 personas. En la capital, por este motivo la han solicitado hasta ahora 126 personas, en El Puerto 93, en San Fernando 79, 128 lo han hecho en Chiclana y 48 en Puerto Real.

CGAE

Todos estos datos los ha facilitado el Colegio de Abogados de Cádiz coincidiendo con la visita del decano del Colegio de Abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía del Estado (CGAE), Luis Nieto, quien está trabajando en una campaña dirigida a la administración, a los ciudadanos y a los propios profesionales para explicar en que consiste la asistencia jurídica gratuita o quién puede beneficiarse de la misma, entre otros aspectos.

La demanda de abogados de oficio en el último año y medio ha subido un 20 por ciento en el conjunto del país, atendiéndose como media anual a más de un millón de ciudadanos.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO:

NOMBRE:

E-MAIL:

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

- RECUERDE:
- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
 - No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
 - andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
 - No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados

EL TIEMPO

Hoy Cádiz
Tiempo: Poco nublado
T. Máxima: 33 | T. Mínima: 23

ENCUESTAS

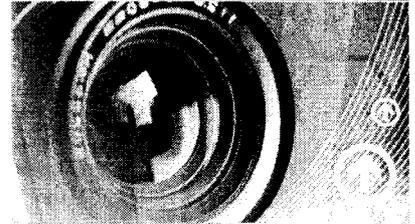
¿Está de acuerdo en que desalojen al 'okupa' del Cerro del Moro por vivir en una casa que no es la suya?

Sí

No

VOTAR

FOTOS DENUNCIA



Mándanos tus fotos denuncia o comunícanos algún aspecto de tu calle o de tu ciudad que consideres necesario reivindicar o reclamar para hacernos eco desde esta página. Ponemos a tu disposición un correo electrónico:

lector2.0@publicacionesdelsur.net



Los abogados atribuyen a la crisis económica que la justicia gratuita haya crecido un 20%

Los casos en la provincia, excepto Jerez, fueron 22.074 en 2007; en 2009, 25.779; en lo que va de año suman 13.686

T. RAMOS / CÁDIZ | ACTUALIZADO 20.07.2010 - 05:01

0 comentarios 0 votos

La justicia gratuita crece sin parar. Y es la crisis económica la razón por la que cada vez más personas solicitan un abogado de oficio. En general, el incremento de causas en las que hay asistencia jurídica gratuita es de un 20%. El crecimiento se observa bien en la provincia de Cádiz: en 2007, 22.074; en 2008, 24.837; en 2009, 25.779; y en lo que va de 2010, 13.686.



Luis Nieto (l) y José Manuel Jareño, ayer durante la rueda de prensa en el Colegio de Abogados.

Los datos y apreciaciones fueron facilitados ayer, durante una rueda de prensa, en el Colegio de Abogados de Cádiz, que incluye todo el territorio de la provincia menos Jerez. El Colegio gaditano participa en una campaña de difusión y defensa del turno de oficio, de la justicia gratuita, de ese sistema destinado a ofrecer asistencia jurídica pagada por el Estado a personas con pocos ingresos económicos. Lo que desde tiempo inmemorial se llamaba abogado de pobres y que ahora responde a otra denominación, a otra realidad y a otro objetivo: que ningún ciudadano se quede desprovisto de asistencia jurídica por carecer de recursos, según explicó ayer el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño.

Jareño calificó el turno de oficio como el buque insignia del Colegio y como un servicio "irrenunciable". Y se encargó de presentar a Luis Nieto, decano del Colegio de Abogados de Salamanca y presidente de la Comisión del Turno de Oficio del Consejo General de la Abogacía Española. Nieto es un experto en justicia gratuita, en esa "función social que presta la abogacía a los colectivos más vulnerables", explicó, y que pretende cimentar el sistema democrático, ya que "sin derecho de defensa, el resto de los derechos son papel mojado", afirmó.

Luis Nieto comentó que en general, según los datos que maneja el Consejo de la Abogacía, hay un incremento de causas en las que interviene el turno de oficio y que eso se debe ni más ni menos que a la crisis económica. Cada vez más personas solicitan que el Estado (la Junta de Andalucía en el caso de esta comunidad) les pague el abogado cuando pleitean o cuando necesitan un letrado en una causa civil o penal. Incluso lo pide quien no lo necesita, como un hombre propietario de siete viviendas cuyo argumento era que sus ingresos no superaban los 3.000 euros anuales.

El ejemplo lo puso el secretario del Colegio de Abogados de Cádiz, José Mendoza, a la hora de abordar, brevemente, la faceta del fraude. Quien se encarga de controlar si a las personas que piden justicia gratuita les corresponde o no, si cumplen los requisitos, es la Administración de Justicia, anotó Mendoza.

José Manuel Jareño consideró, por otro lado, que ya ha sido espantado en Andalucía el fantasma de la privatización del turno de oficio y también que pase a ser controlado por funcionarios. "De momento, salvo hecatombe, los Colegios tenemos garantizada la encomienda para continuar con el turno de oficio", dijo el decano del Colegio de Cádiz.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

Introduce el código de la imagen

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



FERIA DE SAN FERNANDO 2010
Feria del Carmen y de la Sal 2010



ENCUESTA

¿Considera acertada la prohibición del botellón en las calles de Conil?

Han contestado 942 personas

- Sí
- No

[Ver resultados](#)



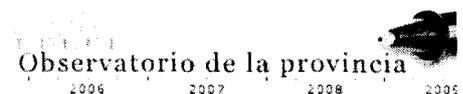
FERIA DE CHICLANA 2010
Del 9 al 13 de junio



FERIA DE EL PUERTO 2010
Toda la información de la fiesta



III EDICIÓN
Noticias e imágenes de los desfiles



OBSERVATORIO
Análisis económico de la provincia



LA MIRILLA
TXEMA SORIA

El letrado de mediado

Pedro L. Yúfera, decano del Colegio de Abogados de Barcelona, presenta en Bilbao su primera novela, 'El milagro de las abejas'



Alberto Seco, Javi Cortázar, Cristina Górgolas y Aitzol Asla.



Nazario Oleaga, Pedro L. Yúfera y Fernando García Macua. FOTOGRAFÍA: GABRIELA BARRUEVO

Afirmaba Stendhal, autor de novelas tan inolvidables como 'Rojo y Negro' o 'La Cartuja de Parma', que él tenía por costumbre leer un artículo del Código Civil cada día, le ayudaba a mejorar su sintaxis. Quizá eso es lo mismo que hace a diario Pedro L. Yúfera, Decano del Colegio de Abogados de Barcelona, que ha presentado en Bilbao su primera novela, 'El milagro de las abejas'. Acompañándole en el acto de presentación, que tuvo lugar en la Fnac, estuvieron Nazario Oleaga, Decano del Colegio de Abogados de Bizkaia; Iñaki Azkuna, alcalde de la Villa; y Fernando García Macua, presidente del Athletic. Oleaga, a pesar de lo que afirmaba Stendhal, dijo que los abogados «escribimos mucho pero no siempre bien».

Yúfera sí escribe bien. Su libro, que ha tardado siete años en terminar, es de los que merece la pena leer. El autor explicó a la concurrencia el argumento de la obra, que tiene cierto paralelismo con la historia de su familia. La novela comienza en Santander en 1895 y conduce a la ciudad de Xalapa, México. Una historia en la que un abogado barcelonés, en su lecho de muerte, deja un misterioso manuscrito a su hijo. Mejor que contarles el argumento se compran la novela y la leen tranquilamente estos días veraniegos. El autor -que podría afirmarse, parafraseando a Italo Calvino, que es un letrado de mediado por la cantidad de actividades que realiza cada día- explicó a los presentes que se planteó escribir este relato hace siete años. Por fin, después de tanto tiempo conviviendo con los personajes, la ha terminado. Cada día se levantaba a las cuatro de la mañana y escribía hasta las nueve. El resto de la jornada la dedica a su bufete, que de algo hay que vivir, a representar a los 17.000 abogados de Barcelona y a dar clases en la Universidad Ramón Llull.



Idoya Beorlegui, Josune Seguí y Beatriz Marcos.



Antonio Perdices, Sharon Wirz, Alicia Pérez y Lidia Brancas.

seanado a Italo Calvino, que es un letrado de mediado por la cantidad de actividades que realiza cada día- explicó a los presentes que se planteó escribir este relato hace siete años. Por fin, después de tanto tiempo conviviendo con los personajes, la ha terminado. Cada día se levantaba a las cuatro de la mañana y escribía hasta las nueve. El resto de la jornada la dedica a su bufete, que de algo hay que vivir, a representar a los 17.000 abogados de Barcelona y a dar clases en la Universidad Ramón Llull.

Entre los asistentes al acto se encontraban Esperanza Pardo, Rosa Gómez, Antonio Perdices, Beatriz Marcos, Lidia Brancas, Alicia Pérez, Sharon Wirz, Frida Bolinaga, Idoya Beorlegui, Josune Seguí, Alberto Seco, Javi Cortázar, Cristina Górgolas, Aitzol Asla, Pilar Esther, Elena Martínez Lores, Asier Loroño, Mario Ferraro, Ana Bermejo, Gemma Escapa y Javier Bolado, que también es escritor en sus ratos libres.

Asimismo, estuvieron Ramón Lasagabaster, Asier Arenal, Carmen Hernández, Enlco

Laverda, Miguel Bustamante, Fuencisla Aldamiz, Manu Orúe, Iván Urbaneja, Fernando Nalda, de la editorial Planeta, Jokín Marín, Carlos Als, Carlos Fuentesnebro, Alberto Martín, Ramón Oleaga, que acudió con su mujer, Isabel Font, y su hija Inés Oleaga, Natalia Centeno, Cristina Ocasar, Leire Cartujillo, Ana Armesto, Jesús Fernández, José Luis Arraiz, los hermanos Mari Carmen y José Manuel Blanco, Javier Diago, Leonor Gil, Cristina Aldamiz, Gloria Irazu, Lorena Beltia, Macarena Bárcena y Lucía Arbolí. Felices vacaciones.

ecos de sociedad

La inspiración llega en bata y a la aurora

El callejón de las botxerías

POR JON MUJIKA

La inspiración es caprichosa y llega de visita cuando le place, pasando sin llamar. En el caso de Pedro L. Yúfera, decano del Colegio de Abogados de Barcelona, le vino a la aurora, en las horas blancas del día, con el hombre aún en bata pero los ojos ya abiertos. Tuvo suerte, porque Pedro es hombre de poca cama (para dormir, se entiende...) y seis horas de sueño le reparan. Era entonces, en el despegar del día, cuando nacieron Carlos Jorquera y Donato, los dos protagonistas de la novela *El milagro de las abejas*, en la que el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (es un hombre de cargos...) relata una historia de injusticia y traición, una maraña de medias verdades que comienza en 1885 en Santander y desemboca en la ciudad de Xalapa (México). Es esta una obra repleta de amenazas y vicisitudes, un sendero de obstáculos que desemboca, en palabras del propio

autor, en una fábula con moraleja. "No podemos pasarnos la vida quejándonos de los problemas y a la espera de que venga un héroe a resolverlos", vino a decir. No es palabra vana ni ociosa, puesto que Pedro es, además, profesor de la Universidad Ramón Llull. Su tiempo libre, como ven, fue arrancado a la noche.

La primera novela del letrado tuvo como pista de aterrizaje en Bilbao la Fnac, con el Colegio de Abogados de Bizkaia como controlador que dirige la maniobra de toma de tierra. Tal es así que el presidente colegial, Nazario Oleaga, acompañó a su tocayo en la mesa, donde también estuvieron presentes el *padrino* del libro, el presidente del Athletic, Fernando García Macua, y el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, quien desentrañó en sus palabras algunos de los misterios del libro.

Rara vez habrán visto en la Fnac tanta gente del Derecho reunida. A la cita con la literatura acudieron, entre otros, Alberto Seco, Antonio Perdices, Cristina Górgolas, Gemma Escapa, Carlos Fontenebro, José Cortázar, Aitzol Asla, Javier Diago, Beatriz Marcos, en su papel de abogada, junto a su hija, Paula Ezcurra; el maestro acordeonista, Asier Loroño, quien ya



Nazario Oleaga, Pedro L. Yúfera y Fernando García Macua. FOTO: JUAN LAZKANO

anuncia la conquista de Galicia a manos de la Orquesta Sinfónica de Acordeones de Bilbao; Ana Armeito, Javier Arnatz, José María Martínez, Begoña de las Heras, Luis Pacheco, José María Urrutia y Matilde Gorostiza, quienes se dieron de bruces con la presentación y optaron por quedarse a la puesta de largo. Jaime Hernández, José Luis Zubizarreta, Fernando Martínez, Gonzalo Madariaga y

un buen número de gente interesada en un libro nacido para el escape de la imaginación. En días como estos, cuando uno es *bendecido* por las sacrosantas vacaciones, un libro es un buen compañero de viaje.

un buen número de gente interesada en un libro nacido para el escape de la imaginación. En días como estos, cuando uno es *bendecido* por las sacrosantas vacaciones, un libro es un buen compañero de viaje.



Alberto Seco, Javier Cortázar y Aitzol Asla, momentos antes de la presentación del libro. FOTO: JUAN LAZKANO



Cristina Górgolas, Gemma Escapa y Gonzalo Fuentes no se perdieron el acto en la Fnac. FOTO: JUAN LAZKANO



Bilbao Foru Adreko Abokatu Elkarteak



Iragarkia Anuncio

Administrazio Bereziko eskalan karrerako funtzionario egiteko aukera-erakunde deialdiaren laburpena.

Jarraitzen aipatzen diren karrerako funtzionarioen plaza-eremuetarako deialdiaren iragarpen laburpena.

ADMINISTRAZIO BEREZIKO ESKALAN

Lanleku-erakundeak:

- a) Argi-erakunde teknikoak, mota: gni mailako teknikariak, espezialitateak:

- Bida, kanai eta portuaitako ingeniaria: zazpi (7) plaza.

Oposizio bidez:

- a) Argi-erakunde teknikoak, mota: teknikari arteak, espezialitateak:

- Herri Lanetako ingeniari teknikariak: zazpi (7) plaza.

- b) Zerbitzu bereziak, zeregin bereziak eta plaza-eremuetarako:

- Herri Lanetako zelaritariak: bost (5) plaza.

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da.

Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Eskakerei orriak aurkezteko epea 2010ko uztailaren 20an bukatzen da. Deialdiako datu osoak 2010ko ekainaren 14ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean, 111. zk.an, argitaratu dira. (Aldundiko webgunea: www.bizkaia.net).

Extracto de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el funcionamiento de carrera, en la Escala de Administración Especial.

Se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Funcionario de Carrera, según la siguiente distribución.

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

Mediante el sistema de concurso-oposición

- a) Subescala Técnica, clase Técnicas/Superiores, Especialidad

- Siete (7) plazas de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Mediante el sistema de oposición

- a) Subescala Técnica, Clase Técnicas/As Medias, Especialidad

- Siete (7) plazas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas

- b) Subescala de servicios especiales, plazas de cometidos especiales, especialidad:

- Cinco (5) plazas de Calador/a de Obras Públicas: de oposición

El plazo de presentación de instancias finaliza el 20 de julio de 2010.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 111/2010 de 14 de junio.

(Página web de Diputación: www.bizkaia.net)

Las instancias se facilitarán y entregarán en el Registro Central en Bilbao, C/ Diputación 7 planta base, de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 17:30 de lunes a jueves (del 1 de junio al 7 de octubre solamente en horario de mañana) y en el resto de Registros Generales Departamentales de la Diputación Foral de Bizkaia en Bilbao, de 8:30 a 13:30 horas, en las siguientes direcciones:

Departamento de Promoción Económica, C/ Obispo: Orusta nº 6ª planta baja, CP 48009 Bilbao

Departamento de Hacienda y Finanzas C/ Capuchinos de Basurto nº 2, 1ª planta (sección el público puerta "B") CP 48013 Bilbao

Departamento de Transportes y Urbanismo, C/ Alameda Recalde 18, 5ª planta CP 48003 Bilbao

Departamento de Medio Ambiente, C/ Alameda Recalde nº 30, 3ª planta, CP 48009 Bilbao

Departamento de Obras Públicas, C/ Ibañeta de Bilbao, nº 20 planta baja, CP 48009 Bilbao

Departamento de Acción Social, C/ Nicolás Alcorita 4, planta base, CP 48003 Bilbao

Departamento de Cultura, C/ Alameda Recalde 30, 7ª, CP 48009 Bilbao

Departamento de Agricultura, Avda: Madariaga 1, 5ª izda. CP 48014 Bilbao.

Las personas que superen el primer ejercicio de la prueba convocadora integrarán la BOLSA DE TRABAJO de la citada categoría.

Udal Herriaren eta Herri Administrazioaren Gabe Departamentu de Registros Municipales y Administración Pública



Los colegios de Barcelona y Madrid chocan por los toros

En el ICAB una comisión de protección de animales aboga por prohibir los toros, pero Madrid posee una sensibilidad positiva. Los expertos dudan de que las autonomías puedan vetar la Fiesta Nacional.

M. Serraller/ José M^o López Agúndez. Madrid
Como en todo, también existen diferentes sensibilidades en la Abogacía sobre la Fiesta Nacional. A una semana de la votación de la propuesta legislativa que se votará en el Parlamento Catalán sobre la prohibición de los toros, los expertos discuten sobre el encaje constitucional de este propósito, un debate que ha alcanzado a los colegios de abogados, que tienen diferentes concepciones -opuestas en determinados casos- sobre la Fiesta Nacional.

Mientras el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha creado la Comisión de Protección de los Derechos de los Animales (CDPA), en la que se apoyan de forma expresa las tesis abolicionistas, Madrid tiene un enfoque favorable a la Fiesta, lo que se ha reflejado en dos encuentros, el segundo celebrado en Madrid en colaboración con el Colegio de Nîmes y el primero en la ciudad francesa, en los que se han tratado la actualidad legal de los diferentes aspectos del mundo del toro.

Cierto es que, como en cualquier otro colectivo profesional, es lógico que existan este tipo de diferencias, pero éstas se acentúan en un contexto en el que las decisiones políticas influirán de forma decisiva en el futuro de la Fiesta.

Las autonomías han asimilado a los toros dentro de lo que se consideran espectáculos públicos, pero los expertos discrepan si las competencias de las regiones permiten llegar a las tesis abolicionistas.

La citada Comisión del ICAB apoya las iniciativas que reclaman al Parlamento de Cataluña la modificación de la ley autonómica de protección de los derechos de los animales, con el objetivo de acabar con el maltrato que sufren los animales en todo tipo de fiestas y espectáculos y, especialmente, para prohibir las corridas de toros.

"Las iniciativas de Cataluña no son un movimiento antiespañol", dice Machado, del ICAB

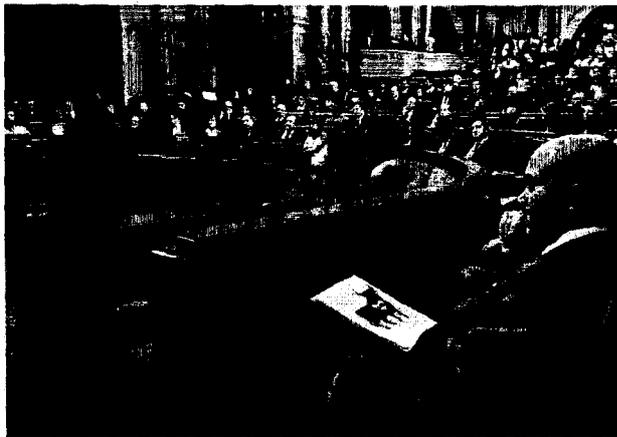


Imagen del Parlamento catalán, donde se votará el 28 la prohibición de las corridas de toros. / Efe

Política y abogados

● Canarias fue la primera autonomía que por ley, en 1991, dejó fuera a las corridas de toros.

● Los expertos discrepan del alcance de la competencia de las CCAA, ya que se debate si son una expresión cultural.

● La Comisión que se creó en el Colegio de Barcelona tiene el objetivo de proteger los derechos de los animales.

● Los colegios de Madrid y Nîmes han participado en encuentros conjuntos para analizar el mundo del toro.

Según explica Xavier Machado, vocal de la Comisión del ICAB y profesor asociado de Derecho Administrativo, "las corridas de toros no son una representación artística de la lucha del hombre contra la adversidad o el mal, o un acto de sublime belleza, ya que a

diferencia del torero -que voluntariamente se dedica a esta actividad porque gana dinero con ella-, el toro no puede escoger su suerte y su 'suelo' es una dolorosa y terrible agonía hasta su muerte".

Pero la Comisión, según informó en su día el Colegio

de Barcelona, fue creada en 2002 para "promover la equiparación de la legislación autonómica y estatal con la de otros países de la UE para la protección de los animales".

En Canarias, sin polémica
Para Machado, "detrás de las iniciativas no hay ningún movimiento antiespañol, pues ya existe el precedente del artículo 5 de la Ley 8/1991 de Protección de los Animales de la Comunidad Canaria, respecto de la cual no se plantea esta polémica".

Sobre esta cuestión, Tomás Ramón Fernández, catedrático de Derecho Administrativo, apunta que "en Canarias las corridas de toros desaparecieron porque la Fiesta se había extinguido naturalmente. Lo que hace Cataluña tiene una clara intencionalidad política". En este sentido, añade que Canarias "no incluyó la excepción" de la utilización de animales en fiestas, etc. Es decir, que no se trata de una prohibición en sentido estricto. El conflicto hay que entenderlo en su dimensión histórica porque "la Constitución Española no dijo nada de los toros, ya que no se creyó obligado a decirlo, su encaje constitucional pasó desapercibido".

Y las autonomías, explica, "hablaron de espectáculos y de ahí tiraron de su compe-

"Es algo más que un espectáculo, forma parte de la cultura", afirma Tomás Ramón Fernández

tencia". Sin embargo, Tomás Ramón Fernández apunta que los toros son "algo más que un espectáculo, es un modo de ser, permite la perpetuación de una raza animal, afecta a la explotación de las dehesas, es un sector productivo y forma parte de la cultura". Esto tiene como consecuencia que, precisa, "si se parte de la base de que la Fiesta es algo más que un espectáculo, las autonomías no tienen competencia para prohibir los toros, porque se trata de un fenómeno cultural".

Para este experto, defender la competencia en este ámbito "está cogido por los pelos, como si fuera un espectáculo más". A ello añade que "si se prohíbe, también habría que hacerlo con la pesca deportiva, por ejemplo".

Totalmente diferente es la visión de la Comisión del ICAB. Según Machado, "con anterioridad nadie se planteó si Canarias tenía competencia exclusiva para prohibir las corridas de toros en su territorio". En cualquier caso, puntualiza, "la competencia en materia de espectáculos públicos no aparece en el listado de competencias del Estado, habiéndose asumido con carácter exclusivo por la práctica totalidad de los Estatutos de Autonomía".

Juan Antonio Cremades, miembro de la Junta del Colegio de Abogados de Madrid, llama la atención sobre el hecho de que "en la mitad de Francia son más taurinos y españoles, como he podido comprobar en Nîmes". Cremades puntualiza: "No se pueden dejar de lado todas las áreas que cubre el Derecho Taurino. En mi ponencia de Madrid dije, a título personal, que prohibido prohibir, que no se debe ir contra la libertad de las aficiones humanas; hay que ser responsables".

La cita del 28 en el Parlamento de Cataluña tendrá repercusión en el resto de las autonomías.

Una iniciativa internacional

La iniciativa de celebrar unas jornadas taurinas surgió del Colegio de Abogados de Nîmes, que organizó las primeras en septiembre de 2009. En aquella ocasión, el Ayuntamiento otorgó la medalla de la ciudad francesa al decano de Madrid, Antonio Hernández-Gil, y a Juan Antonio Cremades, miembro de la Junta. El Colegio de Madrid acaba de coger el testigo y ha organizado en mayo los segundos encuentros -ver EXPANSIÓN del 18 de mayo-, donde un amplio abanico de juristas analizaron de forma exhaustiva el mundo del toro. Según explica Juan Antonio Cremades, está previsto que las jornadas también se celebren en Sevilla, México, Burdeos y Dax. "En el sur de Francia hay una afición inmensa; los catalanes franceses consideran las corridas de toros como un signo de su identidad; y no se puede olvidar que ya en lo fueros de Aragón el Rey Juan I menciona a un matador".

Martes 20 de julio del 2010

SANTIAGO

[Volver](#)

Santiago mantiene el servicio de mediación extrajudicial tras el éxito de su fase experimental

| Santiago/la Voz. | 20/7/2010

Santiago mantendrá el servicio de mediación extrajudicial que ya funcionó el pasado año de forma experimental y que busca lograr una resolución amistosa de los conflictos familiares, siempre que sea posible, a través de la figura del mediador. Este programa está especialmente indicado para casos de rupturas familiares y problemas domésticos y puede contribuir a paliar el exceso de litigiosidad en estos casos.

El servicio, que permite que los juzgados de la ciudad dispongan de un equipo formado por un abogado y un psicólogo -que se encargarán de analizar y orientar a las personas que hayan iniciado un procedimiento judicial como resultado de un conflicto familiar-, cuenta con el respaldo de la Xunta, que destinará a esta iniciativa 43.000 euros. Así lo fija el convenio que ayer suscribió la conselleira de Tráballo e Benestar Social, Beatriz Mato, con el Colegio de Psicólogos de Galicia y el de Abogados, así como con la Fiscalía Superior de Galicia.

En su fase experimental del pasado año, este programa medió en un total de 35 procedimientos, con la mitad de porcentajes de acuerdos, muy superior a lo registrado en iniciativas similares de otras comunidades autónomas. Ante su éxito, la Xunta no solo renueva el apoyo en Santiago, sino que lo extenderá a Ourense y A Coruña.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los



Identifícate / Regístrate Martes 20 de julio de 2010 Contacte con farodevigo.es | RSS

pisos coches



NOTICIAS

Portada de Ourense

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

FDS Gran Vigo Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes Arousa **Ourense** Club Faro Lo + visto Fotos Vídeos Agenda cultural

farodevigo.es » Portada de Ourense

Un protocolo logra 192 conformidades más en un año que evitaron la celebración de juicio

La Fiscalía y las defensas sellaron acuerdos en 1 de cada 4 procedimientos abreviados

06:38 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta

FARODEVIGO.ES CONCURSOS

J.F. - OURENSE La Fiscalía Provincial y el Colegio de Abogados de Ourense rubricaron en 2009 un protocolo para fomentar acuerdos de conformidad y aliviar el cuello de botella por el que transita la Justicia. Doce meses después de su puesta en firme, los resultados son concluyentes: el año pasado se redactaron 192 sentencias de conformidad más que el año anterior, evitando la celebración de vista, tanto en trámites de juicios rápidos como de procedimiento abreviado.

El fiscal y los abogados de la defensa pactaron un acuerdo en uno de cada cuatro de los procedimientos abreviados en los que el Ministerio Fiscal sostuvo acusación. En total, hubo 185 sentencias condenatorias por acuerdos de conformidad; el 25% del total, frente a las 162 de 2008; las 209 de 2007 o las 290 del año 2006. Mayor dimensión han tenido los acuerdos de conformidad en los trámites de juicio rápido. Las sentencias con acuerdo y anuencia de los hechos alcanzaron las 857 en el año pasado; un total de 169 más que en 2008; 563 más que en 2007; y más del triple que las formalizadas en 2006.

La Fiscalía Superior valora la incidencia del protocolo con la seguridad de que "es evidente que la actividad jurisdiccional ratifica mayoritariamente las posturas del Ministerio Fiscal", logrando la asunción de hechos por parte de los acusados. Los términos del acuerdo, que rubricaron el fiscal jefe de la Audiencia, Florentino Delgado, y el decano del Colegio de Abogados, Arturo González; permiten rebajas de penas para cualquier imputado, excepto los de juicios inmediatos en el órgano de guardia, los juzgados por faltas y los reos ante el Tribunal del Jurado. El protocolo, que evitó entre otros casos la celebración de juicio a los padres del niño con obesidad tutelado por la Xunta, "facilita una resolución más rápida, menos traumática y en suma menos costosa", según la filosofía que lo define.

Anuncios Google

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307 www.romerocabogados.com

Gabinetes Abogados

Asesoramiento Jurídico, Concursal, Mercantil, Laboral y Fiscal. www.luchatbeirat.com

Negligencia Hospitalaria

Denuncia un error médico. Asesores gratis. Abogados expertos www.logalca/negligencias.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

¿Quieres destacar tu comentario?

ENVIAR COMENTARIO

Enviar

BATALLA ACROBÁTICA SOBRE LA RÍA



GALERÍA: LA LAMPREA SEDUCE PALADARES

farodevigo.es

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. Diputaciones y ayuntamientos también reducirán sus presupuestos
2. El PSOE advierte que las reducciones atacarán el gasto social y el BNG pide a Feijóo que deje de "quejarse" y dé soluciones
3. Obama y Cameron tratarán sobre el vertido
4. BP prueba el enésimo plan para sellar el pozo y parar el vertido
5. España acoge hoy ocho nuevos expresos cubanos
6. La comunidad internacional debe comprometerse con Afganistán
7. Del pulpo al sacerdote Paul
8. Un juez cambadés envía a prisión a siete personas por un alijo de 4.260 kilos de hachís
9. "Cum laude" en turismo de calidad
10. Vilagarcía estrena humanización y el gobierno local aprueba obras en otras tres calles por un millón

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero - Penalistas
Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo.
900 300 307
www.romerocabogados.com

Gabinetes Abogados
Asesoramiento Jurídico, Concursal, Mercantil, Laboral y

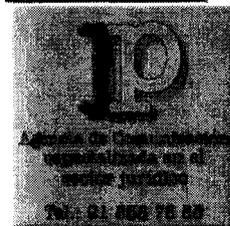


20 Julio 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Geñite | Internacionales | Reportajes | Privilegios | Clases |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET



strong

Formación
 Servicios Acolombas
 El Tablón de Noticias
 El Foro del Marketing

La Comunidad Jurídica
 Publicaciones
 Colegios Oficiales
 Boletines Oficiales
 Facultades
 Otros sitios de interés
 Internacional
 Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El ICAV albergará en septiembre un Centro de Mediación dependiente de la Corte Europea de Arbitraje

publicado el 19 de JULIO de 2010

El tesoroero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y responsable del área de Arbitraje, Mariano Durán, ha anunciado en la clausura del I Curso de Especialización "Aspectos Esenciales del Arbitraje", dirigido a formar futuros árbitros, que el ICAV acogerá en septiembre la creación de un Centro de Mediación dependiente de la Corte Europea de Arbitraje (CEA). El ICAV alberga desde 2009 el Tribunal Arbitral de Valencia (TAV) y es desde ese año sede de CEA para el Mediterráneo y Oriente Medio. El proyecto del futuro Centro de Mediación ha sido impulsado por la Junta de Gobierno del ICAV, especialmente por la vicedecana del ICAV y responsable de las áreas de Formación y Mediación del colegio, M^a José Santa Cruz, cuyo departamento ha invertido esfuerzos en la formación de mediadores especializados en distintas áreas, con un Máster específico que actualmente camina por su tercera edición.

"El desarrollo del Tribunal Arbitral y la creación de un Centro de Mediación demuestran la sólida y comprometida apuesta del Colegio de Abogados de Valencia por los métodos de resolución de conflictos alternativos a la jurisdicción, cada vez más necesarios en un escenario en que la justicia está colapsada", explica el tesoroero del ICAV.

El decano del ICAV, Francisco Real, apuntó desde Madrid (donde se encuentra participando en una reunión del Consejo General de la Abogacía Española) que la Junta de Gobierno que él preside se ha marcado como objetivo convertir a Valencia en un referente en resolución extrajudicial de conflictos. "Debemos crear en nuestra sociedad una cultura del acuerdo y del entendimiento, antes que del pleito, para resolver los conflictos de una forma pacífica y satisfactoria en aquellas materias que así lo permitan", subraya el decano de los abogados valencianos.

Rigor y excelencia

Respecto al funcionamiento del Tribunal Arbitral de Valencia, creado en 2009 y en pleno funcionamiento, el tesoroero del ICAV, Mariano Durán, ha explicado que actualmente se está elaborando un censo de árbitros bajo una "exhaustiva y rigurosa selección", y ha anunciado que en los próximos meses el TAV aprobará un código ético para los árbitros miembros del TAV, para garantizar los parámetros de "rigor, seriedad y excelencia" en los que quiere destacar esta institución de arbitraje, referente a nivel nacional e internacional y un proyecto en el que el ICAV lleva más de cuatro años de trabajo invertidos.

Mariano Durán ha reivindicado durante el curso, asimismo, la "legitimidad de la abogacía" en materia de arbitraje, ya que "los abogados, desde siempre, somos especialistas en resolver conflictos desde que llegan a nuestro despacho y, en ese sentido, somos alternativa a la jurisdicción. En el arbitraje tenemos la oportunidad de ser nosotros la jurisdicción, algo que comporta una gran responsabilidad y por lo que debemos demostrar estar a la altura en cuanto a rigor, formación y especialización".

Expertos nacionales

El I Curso de Especialización "Aspectos esenciales del arbitraje" ha contado con la presencia de expertos a nivel autonómico y nacional en materia de arbitraje, como la magistrada Purificación Martorell, profesora de la Escuela de Práctica Jurídica del ICAV, Nazario de Oleaga, decano del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Manuel de Lorenzo, director del Tribunal Arbitral de Valencia, Carmen Venegas, directora del Club Español del Arbitraje, Félix López de Medrano, Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, Tomás Trénor, árbitro y diputado de la Junta de Gobierno del ICAV, Luis Delgado de Molina, presidente de honor de la Unión Internacional de Abogados, y Antonia Magdaleno, diputada del ICAV y profesora de Derecho Procesal en la Universidad de Valencia. Durante tres jornadas, estos expertos han compartido sus conocimientos con los futuros árbitros, analizando las nociones esenciales del arbitraje, como las materias que puede abarcar, los tipos de arbitrajes, el papel de los árbitros, los convenios arbitrales, el procedimiento arbitral, el laudo y los procesos de anulación y revisión.



Pulse aquí para cambiar de adiciones locales

Información Cádiz

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES
ALMERÍA CÁDIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

AÑADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIONES

Información / Cádiz /

CÁDIZ

Los abogados reclaman el traslado de Menores

19/07 · 20:20 · Antonio Muñoz de la Vega

El presidente del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño, aseguraba ayer que no tiene "ni idea" del traslado del juzgado de Menores de la ciudad a su nueva sede.

Los letrados gaditanos volvieron a solicitar un rápida solución a un problema que comienza a eternizarse, como es la mala ubicación de este juzgado tan especial, por el tipo de usuarios a los que acoge, y la falta de espacio en el edificio de la calle San Francisco.

Los responsables del Colegio gaditano en materia de Menores explicaron ayer que el pasado mes de noviembre vino a Cádiz la anterior consejera de Justicia, Begoña Álvarez, quien se reunió con ellos e incluso les mostró los planos de las futuras dependencias de Menores que se iban a ubicar en la Audiencia Provincial, enseñándoles la nueva disposición de los espacios.

Ocho meses después, no sólo no se ha producido el traslado, sino que parece haberse paralizado el proyecto inicial. Desde el Colegio se afirma que "no es un proyecto serio", ya que aseguran haberse enterado por la prensa hace poco más de dos meses de que se están barajando otras opciones. Lo que tienen claro es que "no podemos seguir en la sede de San Francisco".

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados

EL TIEMPO

Hoy Transición Semanas

Cádiz

Tiempo: Poco nublado

T. Máxima: 33 | T. Mínima: 23

ENCUESTAS

¿Está de acuerdo en que desalojen al 'okupa' del Cerro del Moro por vivir en una casa que no es la suya?

Sí

No

VOTAR

Fotos denuncia

Mandanos tus fotos denuncia o comunicanos algún aspecto de tu calle o de tu ciudad que consideres necesario reivindicar o reclamar para hacernos eco desde esta página. Ponemos a tu disposición un correo electrónico:

lector2.0@publicacionesdelsur.net

descargate la portada

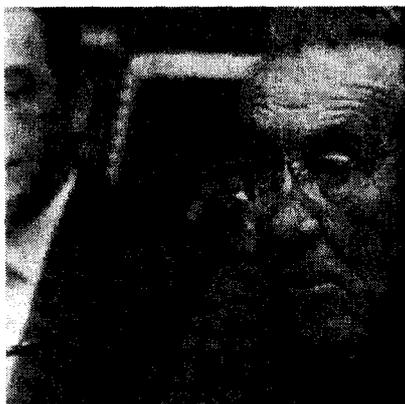
Información PDF

clic aquí



Rubio Llorente abre hoy el curso de la Constitución y la Democracia Española

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 , EL FARO



El Salón Dorado del Palacio de la Asamblea acogerá esta semana las ponencias de personalidades que jugaron un papel relevante en la Transición en España. El presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente, con su ponencia titulada 'Constitucionalismo y democracia' será el encargado de inaugurar el tercero de Cursos de Verano del Mediterráneo tras el acto inaugural presidido por los directores del Consejo Consultivo de Andalucía y el Colegio de Abogados de

Melilla, Juan Cano Bueso y Blas Jesús Imbroda, a partir de las 20:00 horas en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea.

El curso 'Constitución y Democracia en España' contará esta semana con importantes personalidades que jugaron un papel fundamental en la Transición Española así como en la consolidación de la democracia en el país.

El objetivo de este curso es la reivindicación del espíritu de la transición política y del pacto para las libertades y la convivencia que supuso la aprobación de la Constitución de 1978. Un texto que, aunque fue redactado hace más de 30 años, ha sabido comportarse con flexibilidad para acoger en su seno un potente modelo de Estado social y democrático de derecho y una descentralización territorial como jamás se había producido en la historia constitucional española. Así, las ponencias que se sucederán esta semana repasarán la Transición española, la elaboración de la Constitución, la consolidación democrática y la reforma de la justicia, el papel de la Unión del Centro Democrático en la transición política así como las autonomías emergentes como el caso de Andalucía.

Por la mesa del Salón Dorado de la Ciudad Autónoma pasarán personalidades tan importantes como, por ejemplo, el expresidente de la Junta de Andalucía, Rafael escuredo Rodríguez, el diputado constituyente y director de la cátedra Memoria de la Transición de la Universidad Europe de Madrid, Joaquín García-Romanillos Valverde; el exvicepresidente del Gobierno español y presidente de la Comisión constitucional del Congreso de los Diputados y de la Fundación Pablo Iglesias, Alfonso Guerra; el consejero permanente del Consejo de Estado y magistrado del Tribunal Supremo, Fernando Ledesma y el exvicepresidente Primero del Gobierno español, Rodolfo Martín Villa.